MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO

Dpto. de Canindeyú

ACTA DE APERTURA DE EVALUACIÓN TÉCNICA (SOBRE N°1)

En la Ciudad de Ypejhú, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10:30 horas de la mañana, en el local de la Municipalidad, con la presencia del Sr. Rolando Rubén Ramírez Rodríguez.; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, para presidir este Acto de Apertura, acompañado de David Hellman G. en el marco de la **Contratación Directa N° 02/2017 con ID N° 324.983 para la "CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU",** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el misma, 1 sobres que contienen la oferta técnica respectiva, y atendiendo a la Resolución DNCP N° 522/15 y el Art. 34 inc. c in fine, se realiza la apertura del sobre, considerando la necesidad de la institución y cuya oferta es la siguiente:

OFERENTES
OFERTA: HD & ASOCIADOS - RUC.: 3666377-8

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes de lo cual resulta lo siguiente:
Los oferentes presentaron la totalidad de los requisitos sustanciales y formales. En el mismo acto el oferente presenta también su propuesta económica en sobre cerrado que deberá ser abierto, en fecha **indicada según el Responsable de la UOC, el cual será notificado a cada oferente participante, vía correo o de forma personal en el plazo establecido por Ley,** una vez analizada la documentación técnica y el resultado de dicha verificación tenga el puntaje mínimo establecido para la apertura del sobre de propuesta económica.
El sobre de propuesta económica presentada por el consultor se encuentra en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación, hasta la fecha de apertura.
Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Responsable de U.O.C

HD&Asociados
RUC: 3666377 - 8
Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO

Dpto. de Canindeyú

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE N°2)

En la localidad de Ypejhu, Departamento de Canindeyu, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil siete, siendo las 07:00 horas de la mañana, se reúnen en el local de la Municipalidad, **Rolando Ramirez R.**; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el Sr. David Hellman en Representación de la firma HD & ASOCIADOS, oferente del llamado en cuestión; **en el marco de la Contratación Directa N° 02/2017 con ID N° 324.983 para la "CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU",** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas, el único oferente presentado ha pasado a calificar para la evaluación económica es la firma **HD & ASOCIADOS con RUC.: 3666377-8,** por lo que su propuesta de precio es la única a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consignan a continuación:

OFERENTE	**PROPUESTA DE PRECIO**
OFERTA: **HD & ASOCIADOS - RUC.:3666377-8**	**24.000.000.-**

EVALUACIÓN ECONÓMICA. se ha procedido al análisis de los Ítems con costos más bajos de la oferta presentada por la firma **HD & ASOCIADOS,** del cual se concluye que los precios unitarios presentados en dicha propuesta económica CUMPLE con lo establecido en la resolución DNCP 1173/2016, encuadrándose de esta forma los parámetros esta

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** a la Intendencia Municipal de Ypejhu, salvo mejor parecer, cuanto sigue:--

a) **ADJUDICAR: por el TOTAL** el llamado a **Contratación Directa N° 02/2017 con ID N° 324.983 para la "CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU"**, a la firma **HD & ASOCIADOS con RUC.:3666377-8,** por un monto de Gs. **24.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO.**

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Intendente Municipal de Ypejhú, las siguientes documentaciones Acta de Apertura técnica, Acta de apertura económica, Cuadro comparativo, Informe del comité evaluador y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 07:35 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381
HD&Asociados
RUC: 3666377 - 8

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Responsable de U.O.C